



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Hoja 1 de 1
PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Nº de Oficio JBK.05 /217/2022

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2022.

REACTIVOS Y MARCAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
LUIS AGUILAR MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL
PRESENTE

ACUSE

En referencia al contrato número **2022-A-A-INA-A-C-08-JBK-00007510** con número de contrato interno **AD-2022-0012-JECE**, formalizado en fecha 04 de mayo de 2022, entre la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios y su representada Reactivos y Marcas de México, S.A. de C.V., por un importe de \$ 126,463.05 sin incluir I.V.A. para la adquisición de: **ÁCIDO LÁCTICO 85% RA CON ESPECIFICACIONES ACS; HEMATOXILINA, INDICADORES Y PARA MICROSCOPIO; VERDE MALAQUITA OXALATO PARA ANÁLISIS MICROSCOPIA Y MICROBIOLOGÍA; MEDIO PARA BACILOS KOCH LOWENSTEIN-JENSEN; CITRATO DE SODIO DIHIDRATADO GRANULAR REACTIVO ANALÍTICO; 6,9 DIAMINO-2-ETHOXYACRIDINE-DL-LACTATE MONOHYDRATATE; SULFATO DE ALUMINIO Y AMONIO CRISTALES REACTIVO ANALÍTICO; FORMALDEHIDO EN SOLUCIÓN AL 37% REACTIVO ANALÍTICO; Y, PIRUVATO DE SODIO REACTIVO ANALÍTICO**, que resultó adjudicado mediante procedimiento de adjudicación directa.

Al respecto, hago de su conocimiento lo siguiente:

Al no exponer en tiempo y forma lo que a su derecho conveniese respecto al inicio de del proceso de rescisión, la Dirección Industrial mediante oficios número JBK.01/094/2022 y JBK.01/096/2022, determinó procedente la rescisión del contrato indicando al rubro, toda vez que la empresa que usted representa se encuentra imposibilitada para cumplir con los tiempos de entrega de los bienes de las partidas **1 ÁCIDO LÁCTICO 85% RA CON ESPECIFICACIONES ACS; 2 HEMATOXILINA, INDICADORES Y PARA MICROSCOPIO; 3 VERDE MALAQUITA OXALATO PARA ANÁLISIS MICROSCOPIA Y MICROBIOLOGÍA; 4 MEDIO PARA BACILOS KOCH LOWENSTEIN-JENSEN; 5 CITRATO DE SODIO DIHIDRATADO GRANULAR REACTIVO ANALÍTICO y 8 FORMALDEHIDO EN SOLUCIÓN AL 37% REACTIVO ANALÍTICO.**

Por lo antes expuesto y con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, le informo que queda rescindido el contrato número **2022-A-A-INA-A-C-08-JBK-00007510** con número de contrato interno **AD-2022-0012-JECE**, formalizado en fecha 04 de mayo de 2022, por lo que no podrá entregar las partidas **1 ÁCIDO LÁCTICO 85% RA CON ESPECIFICACIONES ACS; 2 HEMATOXILINA, INDICADORES Y PARA MICROSCOPIO; 3 VERDE MALAQUITA OXALATO PARA ANÁLISIS MICROSCOPIA Y MICROBIOLOGÍA; 4 MEDIO PARA BACILOS KOCH LOWENSTEIN-JENSEN; 5 CITRATO DE SODIO DIHIDRATADO GRANULAR REACTIVO ANALÍTICO y 8 FORMALDEHIDO EN SOLUCIÓN AL 37% REACTIVO ANALÍTICO**, haciendo la aclaración que no existe ningún finiquito pendiente de pagar por concepto de bienes recibidos hasta el momento de esta rescisión.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR**


LIC. FIDEL BENITO RODRÍGUEZ OTERO

Recibido
Rafael Flores
10/oct/22

C.c.e.p. I.BT. Magaly Vázquez Ahuatzin, Directora Industrial.- para su conocimiento.
Lic. Mayra L. Reyes García.- Jefa de Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.- para su conocimiento.

Ignacio Zaragoza 75, Col. Lomas Altas, Miguel Alemán, CP. 11950, CDMX
Tel. (55) 3618 0422 www.gob.mx/pronabive



2022 Flores
Año de Magón
REACTIVOS Y MARCAS DE MÉXICO S.A. DE C.V.